

DG 0100-1801

han

1

Doctora
IRMA YOLANDA RAMOS
Subdirectora Administrativa encargada de funciones de Subdirección de Licencias y Registros
INVIMA
Ciudad

Respetado Doctora Ramos:

A partir de la fecha toda autorización expedida por la Subdirección de Licencias y Registros, de Importación, Donación, Medicamento Huérfano etc., debe incluir los siguientes datos dentro de la misma:

- Solicitante responsable
- Destino exacto *0 g' tableta y 100 cc P. 575/10*
- Marca Genérica y Comercial *VE SA 214 N 6. 7 12*
- Laboratorio Fabricante *Serrano*
- País de Origen *T. Ecuador*
- Cantidad exacta *60 LIST 10 x 10 tabletas*

Con el fin de evitar que donaciones ó importaciones se presten para malos manejos amparándose por una autorización del Instituto.

P. Cordero

Cordialmente.

[Signature]
JULIO CESAR ALDANA BULA MD.
Director General

INSTITUTO DE REGULACIÓN DE MEDICAMENTOS Y SANGRE	DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y REGISTROS	PLANTA PRINCIPAL
Fecha	Fecha	Fecha
	<i>Chiriquina</i>	
	<i>18 sep/02</i>	
	<i>350</i>	